



CERTIFICACION

Yo, Gladymar Torres Pabón, Secretaria de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la antecede es copia fiel y exacta del Proyecto Núm. 59, Resolución 39 Serie 2018-2019, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2019 y aprobada por el Alcalde de Dorado el 27 de febrero de 2019.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de once (11) legisladores:

Hons. Carlos A. López Román

Miguel A. Concepción Báez

Adrián Huertas López

Ramón Hernández Morales

Gloria C. Pérez Reyes

José E. Cartagena

Héctor López Salgado

Daisy Ríos Isern

Freyda Miranda Ríos

José A. Torres Archilla

Joan Manuel Rodríguez Bloise

Dos votos en contra: Hon. Noel Matta Rodríguez y Hon. Adalberto Maldonado

Un voto abstenido: Hon. Roberto Rodríguez Maldonado

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 28 de febrero de 2019.

sello

Secretaria Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646

Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556

secretarialegislatura@dorad02025.com www.doradoparaíso.com

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

29ma. Legislatura
Municipal

Serie: 2018-2019
Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. 59

FEBRERO DE 2019

Presentado por Hon. Héctor López Salgado

RESOLUCIÓN # 39

Para expresar la oposición y preocupación de la Legislatura Municipal de Dorado por las determinaciones realizadas por el Gobierno de Puerto Rico y su Gobernador, Ricardo Rosselló Nevares, al no atender los problemas del Negociado de Ciencias Forenses y solicitar que haga entrega de la totalidad de los fondos que el Negociado necesita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Negociado de Ciencias Forenses de Puerto Rico (NCF) es la agencia del Gobierno de Puerto Rico dedicada al examen y análisis científico de la evidencia física, biológica, documental y digital en el procesamiento de evidencia para lograr la convicción de autores de delito. Aún en el 2019, la criminalidad y la violencia continúan siendo los temas de mayor preocupación para los puertorriqueños, mantenido la isla, una tasa de asesinatos anual que sobrepasa las 700 personas.

Recientemente ha trascendido en los medios de difusión pública ciertas deficiencias en la atención de casos en el Negociado de Ciencias Forenses. De acuerdo a información publicada en la prensa, varios cadáveres están abandonados en las neveras del Negociado por falta de personal. Al comienzo del mes de febrero de 2019 había acerca de 300 cuerpos acumulados en Ciencias Forenses, 125 cuerpos a los que todavía no les han hecho autopsias y/o exámenes médicos.

Según información que han vertido a medios de la prensa los familiares de personas fallecidas en la Isla, el Negociado de Ciencias Forenses ha tardado sobre 20 días para entregar los cuerpos y en ocasiones han tenido que ser colocados en bolsas y cajas selladas debido a su estado de descomposición. Evidentemente los patólogos forenses y el personal que labora en Ciencias Forenses no dan abasto con el trabajo.

La comisionada interina del Negociado de Ciencias Forenses, Beatriz Zayas, ha comentado públicamente que necesitan examinar los más de 2,500 SAFE Kits, que sirven para recopilar material genético en los casos de agresión sexual y un presupuesto sostenible para poder pagarle horas extras al personal de la dependencia. Por consiguiente, la Oficina de Gerencia y Presupuesto le otorgó \$3 millones al Negociado para atender la necesidad de equipos y tecnología, como parte de los \$5.2 millones que el

gobierno identificó para que la entidad pueda cumplir con sus obligaciones hasta el 30 de junio de 2019.

Por tanto, se ha comenzado un movimiento que busca que se atienda como un asunto prioritario el atraso de la entrega de cadáveres en el Negociado de Ciencias Forenses, considerando que el retraso en el manejo de casos está afectando a familias puertorriqueñas que han perdido sus seres queridos, a víctimas de delitos y sus familiares, entre otros.

Esta Legislatura Municipal apoya el reclamo y se une a la ciudadanía para que el Gobierno desembolse el restante del presupuesto que necesita el Negociado de Ciencias Forenses para atender todos los casos de autopsias acumuladas, así como cualquier otra prueba especializada que les esté permitido realizar.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO:

Sección 1.-Para expresar la oposición y preocupación al Hon. Ricardo Rosselló Nevares sobre como ha estado aquilatando las necesidades del Negociado de Ciencias Forenses y que solicite que autorice el envío de fondos para que el Negociado pueda ayudar a atender los casos de cadáveres sin realizar autopsias y otros casos acumulados en el Negociado de Ciencias Forenses de Puerto Rico.

Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será enviada al nuestros legisladores de distrito, los presidentes de ambas cámaras de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y al gobernador Hon. Ricardo Rosselló Nevares.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE FEB DE 2019.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN

Presidente
Legislatura Municipal


SRTA. GLADYMAR TORRES PABÓN

Secretaria
Legislatura Municipal

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEB DE 2019. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 11 LEGISLADORES PRESENTES, 2 EN CONTRA, Y 1 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY ___ DE
___ DE 2019.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE